



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FOGC10

Versión: 01

Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014

Fecha Revisión: 20 de Junio de 2015

Página: 1 de 6

SECRETARÍA DE AGRICULTURA TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018 ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO Y EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A E.S.P".

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018.

OBJETO:

Realizar un convenio Interadministrativo entre el municipio de Viterbo y EMPOCALDAS S.A E.S.P, para la recuperación, mantenimiento y sostenimiento del medio ambiente en el municipio de Viterbo caldas.

Supervisor municipio:

CARLOS ALBERTO RAMIREZ GRAJALES.

Supervisor EMPOCALDAS:

JUAN GUILLERMO TREJOS ZAPATA

LUGAR DE EJECUCIÓN:

MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS

VALOR DEL CONTRATO:

Diecinueve millones cuatrocientos mil pesos Mte. **(\$19.400.000).**

PLAZO EJECUCIÓN:

Hasta el 31/12/2018.

FECHA DE INICIACIÓN:

01 de agosto de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 de Diciembre de 2018

FECHA PRESENTE ACTA:

18 de enero de 2019.

En el municipio de Viterbo Caldas, a los 18 días del mes de enero de 2019, se reunieron la señora ALBA LUZ ESCOBAR DE LOPEZ, Alcaldesa Municipal, el profesional CARLOS ALBERTO RAMIREZ GRAJALES Secretario de Agricultura Turismo y Desarrollo Sostenible, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA c.c 4.384.840 en calidad representación de la empresa de obras sanitarias EMPOCALDAS S.A E.S.P y el señor (a) **JUAN GUILLERMO TREJOS c.c 15.913.264**, en su calidad de supervisor y en el fin de suscribir el acta liquidación de CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018, cuyo objeto se mencionó anteriormente, conforme a las siguientes consideraciones:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FOGC10

Versión: 01

Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014

Fecha Revisión: 20 de Junio de 2015

Página: 2 de 6

SECRETARÍA DE AGRICULTURA TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONSTANCIAS:

Primera: Que el Municipio de Viterbo Caldas celebó el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018 ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO Y EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A E.S.P", cuyo objeto es un Realizar un convenio Interadministrativo entre el municipio de Viterbo y EMPOCALDAS S.A E.S.P, para la *recuperación, mantenimiento y sostenimiento del medio ambiente en el municipio de Viterbo caldas.*

Segunda: Que La presente liquidación se sustenta en el Art. 11 de la Ley 1150 de 2007.

Tercera: A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra ejecutado en un 100%, tal y como se expresa en la presente acta de Liquidación.

Cuarta: Que El plazo para proceder a la liquidación del presente contrato se encuentra vigente.

Quinta: Que el supervisor ha presentado a las partes del contrato el acta final de pago e informe de interventoría.

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) CONTRATADOS			TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) EJECUTADOS			OBSERVACIONES
Cant	Un.	Descripción	Cant.	Un.	Descripción	
N.A	1	* Realizar 3 talleres y una gira de sensibilización, en la conservación de los recursos naturales. * Mantenimiento y protección de 11 Predios ubicados (1	N.A	1	* Realizar 3 talleres y una gira de sensibilización, en la conservación de los recursos naturales. * Mantenimiento y protección de 11 Predios ubicados (1	Para ejecución de las actividades se realizaron los siguientes contratos. Convenio de cooperación




ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FOGC10
Versión: 01
Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014
Fecha Revisión: 20 de Junio de 2015
Página: 3 de 6

SECRETARÍA DE AGRICULTURA TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

		<p>propiedad de municipio y 10 con la tenencia compartida entre el departamento, municipio y EMPOCALDAS) en las microcuencas de Canaán, la julia y la máquina, con un área aproximada de 150 hectáreas, las actividades a desarrollar se enfocaran en el cuidado y vigilancia cada 8 días.</p> <p>* Mantenimiento del 100% de caminos internos.</p> <p>* Mantenimiento de las tres bocatomas del acueducto municipal. (Limpieza retirando hojas, tierra y residuos de madera).</p> <p>Realizar el mantenimiento y sostenimiento de 3 sistemas modulares de tratamiento anaeróbico para las aguas mieles de café.</p>			<p>propiedad de municipio y 10 con la tenencia compartida entre el departamento, municipio y EMPOCALDAS) en las microcuencas de Canaán, la julia y la máquina, con un área aproximada de 150 hectáreas, las actividades a desarrollar se enfocaran en el cuidado y vigilancia cada 8 días.</p> <p>* Mantenimiento del 100% de caminos internos.</p> <p>* Mantenimiento de las tres bocatomas del acueducto municipal. (Limpieza retirando hojas, tierra y residuos de madera).</p> <p>Realizar el mantenimiento y sostenimiento de 3 sistemas modulares de tratamiento anaeróbico para las aguas mieles de café.</p>	<p>nro. 008-14/08/2018 celebrado entre el municipio de Viterbo caldas y junta de acción comunal vereda la por un valor \$17.200.000.</p> <p>Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión no. 091 04/12/2018 firmado entre el municipio de Viterbo caldas y José Daniel Vélez, por un valor \$2.200.000.</p>
TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) ADICIONADOS			TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) ADICIONADOS EJECUTADOS			OBSERVACIONES
Cant	Un.	Descripción	Cant.	Un.	Descripción	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FOGC10
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014
		Fecha Revisión: 20 de Junio de 2015
		Página: 4 de 6

SECRETARÍA DE AGRICULTURA TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

0	0	0	0	0	0	0
TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) EXTRAS			TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) EXTRAS EJECUTADOS			OBSERVACIONES
Cant	Un.	Descripción	Cant.	Un.	Descripción	
0	0	0	0	0	0	
TRABAJOS (BIENES, SERVICIOS) SUPRIMIDOS						OBSERVACIONES
Cant	Un.	Descripción				
0	0	0				0

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Vr. trabajos (bienes, Servicios) contratados	Vr. trabajos (bienes, Servicios) adicionados	Vr. Trabajos (bienes, Servicio) extras	Vr. trabajos (bienes, Servicios) suprimidos	Valor total ejecutado	Reajustes/ actualizaciones	Valor final contrato
\$19.400.000	\$0	\$0	\$0	\$19.400.000.	\$0	\$19.400.000

Vr. final contrato	Aporte EMPOCALDAS	ACTA No. Aportes Municipio.	Valor pagado	Amortización anticipo	Saldo a favor contratista (o entidad)



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FOGC10

Versión: 01

Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014

Fecha Revisión: 20 de Junio de 2015

Página: 5 de 6

SECRETARÍA DE AGRICULTURA TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

\$19.400.000	\$13.000.000	\$6.400.000	\$19.400.000		\$0
--------------	--------------	-------------	--------------	--	-----

Nota: las actividades del convenio se realizaron con las juntas de acción comunal tomando como referencia la ley 1551 de 2012 y la constitución nacional que faculta la realización de convenios con los organismos de acción comunal.

Saldo a favor del contratista: \$0

Saldo a favor de la entidad: \$0

Con lo anterior, el contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto existe equilibrio económico el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018, en cuanto a las contraprestaciones pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Sexta: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta liquidación bilateral.

Séptima: Según lo aquí expuesto, el Municipio de Viterbo Caldas cumplió con lo establecido en el convenio, invirtió los recursos entregados por EMPOCALDAS S.A E.S.P conforme a lo estipulado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018.

En atención a lo previsto en la presente Acta, las partes contratantes dan por terminada y liquidado el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 001 18/07/2018, cuyo objeto fue, **Realizar un convenio Interadministrativo** entre el municipio de Viterbo y EMPOCALDAS S.A E.S.P, para la *recuperación, mantenimiento y sostenimiento del medio ambiente en el municipio de Viterbo caldas.*

Declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FOGC10

Versión: 01

Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014

Fecha Revisión: 20 de Junio de 2015

Página: 6 de 6

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE


ALBA LUZ ESCOBAR DE LOPEZ
Alcaldesa Municipal


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente EMPOCALDAS


JUAN GUILLERMO TREJOS
Supervisor EMPOCALDAS.


CARLOS ALBERTO RAMIREZ GRAJALES
Supervisor Municipio.